COPACO
Comunicación en todo Sentido!

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 1417/2018
RIEDER & CIA S.A.C.I.

Asunción, 2 de agosto de 2018

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 2 de agosto del año en curso, según consta en el **Acta Nº 30,** ha resuelto:

1. **AUTORIZAR** la prórroga de 29 (veintinueve) días calendario en el plazo contractual del **CONTRATO N° 28/2017 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN PARA REDES DE FIBRA ÓPTICA"** por retraso en el pago del anticipo y en consecuencia ampliar la vigencia de la Póliza de Garantía de Cumplimiento de Contrato por el mismo término, en atención a los documentos e informes obrantes en autos.

2. **APROBAR** la **ADENDA N° 1 al Contrato N° 28/2017 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN PARA REDES DE FIBRA ÓPTICA"**, suscrito con la Firma RIEDER & CÍA. S.A.C.I., según propuesta e informes obrantes en autos.

3. **AUTORIZAR** al Señor Presidente del Directorio a suscribir la referida Adenda.

4. **ENCOMENDAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones a realizar las comunicaciones conforme correspondan.

EDUARDO N. GONZÁLEZ M.
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 13, incluida la presente Providencia

Asunción, 06 AGO 2018
Nº:
☐ DEPARTAMENTO PROCESOS DE CONTRATACIÓN
☐ DIVISION CONTRATOS Y GARANTIA
☒ Para su atención y fines consiguientes
☐ Para su verificación e informe
☐ Para su conocimiento
☐ Para su archivo
☐ URGENTE
OBS.:
Carlos Mario Vieira S.
Jefe Adm. Administrativo
G.O.C. - COPACO S.A.

COPACO S.A.
DPTO. CONTRATOS Y GARANTIAS - GOC - UOC

Doc. Nº:	Fecha: 06.08.18
Hora: 9:44	Firma: MARCO